




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Psicología Región Veracruz
<b>II.- La identificación del documento:</b>	5 Actas consistente de 7 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y Matrículas
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	14 de octubre de 2022 No. 047/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 17 de agosto de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha 28 de abril de 2020, reunidos los C. Dr. Javier López González (Director), Dra. Magali Huerta Reyes (Secretaria de la Facultad), Dra. Leticia Gutiérrez Serrano (Miembro suplente del consejo técnico), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro suplente del consejo técnico) y el C. Jorge Luis Estrada Romero (Consejero Alumno Suplente) integrantes del H. Consejo Técnico, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente orden del día:

1. Solicitud del C. **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIM** para extensión de permanencia en el programa, por un semestre.
2. Solicitud de la C. **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIM** para cancelación de baja definitiva.
3. Solicitud de la C. **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIM** para cancelación de baja definitiva.
4. Solicitud del C. **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIM** para cancelación de baja definitiva.
5. Solicitud de la Dra. Christian S. Ortiz Chacha, Coordinadora de la Maestría en Salud Pública para que el C. **N9-ELIMINADO 1**, estudiante de la Maestría, con matrícula **N10-ELI**, pueda inscribirse y cursar la materia denominada " Ergonomía y salud mental", en su modalidad virtual durante el periodo 202301 (Agosto-diciembre 2022) en la Maestría en Psicología de las Organizaciones y Gestión del Talento Humano.
6. Asuntos generales.

ACUERDOS

1. La C. **N11-ELIMINADO 1** Matrícula **N12-ELI** realiza la solicitud para extensión de permanencia en el programa por un semestre, ya que derivado de la pandemia presentó dificultades para poder llevar a cabo las distintas actividades asignadas en las EE así como atender las sesiones virtuales por problemas con el equipo de cómputo e internet. Además de esto, padeció de Covid en sus diferentes variantes en 3 ocasiones diferentes, teniendo sólo por aprobar Experiencia Recepcional. El H. Consejo Técnico otorgó aval para la extensión de permanencia por un semestre más, para la finalización de sus estudios.
2. Derivado de los Acuerdos de la CTAIE del 08 de julio de 2022 el H. Consejo Técnico avala la solicitud de la C. **N13-ELIMINADO 1** con matrícula **N14-ELI** para cancelación de baja definitiva para posterior análisis y validación de la Dirección General de Administración Escolar. Lo anterior, debido a la baja definitiva que se aplicó por no aprobar una experiencia educativa en segunda inscripción, en el periodo escolar agosto 2021 – enero 2022, siendo la única experiencia educativa pendiente de cursar y aunado a esto, debido a la pandemia y al ser foránea tuvo que regresar a casa donde no contó con internet ni señal de telefonía móvil lo que me complicó el poder terminar sus estudios de manera satisfactoria.
3. Derivado de los Acuerdos de la CTAIE del 08 de julio de 2022 el H. Consejo Técnico avala la solicitud de la C. **N15-ELIMINADO 1** con matrícula **N16-ELI** para cancelación de baja definitiva, para posterior análisis y validación de la Dirección General de Administración Escolar. Lo anterior, debido a la baja definitiva que se aplicó por haber reprobado dos experiencias educativas en examen extraordinario en segunda inscripción debido a dificultades económicas, familiares y de salud, a causa del aislamiento preventivo por padecimiento de COVID 19 en el periodo escolar Agosto 2021-Enero 2022.
4. Derivado de los Acuerdos de la CTAIE del 08 de julio de 2022 el H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. **N17-ELIMINADO 1** con matrícula **N18-ELI** para cancelación de baja definitiva para posterior análisis y validación de la Dirección General de Administración Escolar. Lo anterior, debido a la baja definitiva que se aplicó por no cursar satisfactoriamente una experiencia educativa en segunda ocasión en el periodo febrero-julio 2022, por problemas emocionales derivados de la pandemia.
5. El H. Consejo Técnico avala la solicitud de la Dra. Christian S. Ortiz Chacha, Coordinadora de la Maestría en Salud Pública para que el C. **N19-ELIMINADO 1** estudiante de la Maestría con matrícula **N20-ELI** pueda cursar la materia " Ergonomía y salud mental", en su modalidad virtual durante el

Jorge L. Estrada R.

J

[Handwritten signature]



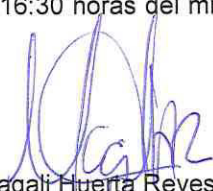
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

periodo 202301 (Agosto-diciembre 2022) en la Maestría en Psicología de las Organizaciones y Gestión del Talento Humano.

6. Sin asuntos generales

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 16:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

  
Dr. Javier López González  
Director

  
Dra. Magali Huerta Reyes  
Secretaria de la Facultad

  
Dra. Leticia Gutiérrez Serrano  
Miembro del Consejo Técnico

  
Dr. Rodolfo Uscanga Hermida  
Miembro del Consejo Técnico

  
C. Jorge Luis Estrada Romero  
Consejero Alumno Suplente

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSOEV
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSOEV
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSOEV
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSOEV
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSOEV
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSOEV
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSOEV
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSOEV
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSOEV

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSOEV

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."